



Juzgado de lo Social Nº 5 de Sevilla

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla. Tlfno.: 955519082 955519083, Fax: 955043355, Correo electrónico: JSocial.5.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420220014850.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1252/2022. **Negociado:** RN

Materia: Materias Seguridad Social

De: FRANCISCO MARTINEZ LIEBANES

Abogado/a: ROMUALDO MONTERO VIVO

Procurador/a:

Graduado/a social:

Contra: HORMIGONES N Y B SA, RUMANZAN SL, INTER-LLUPI, SOCIEDAD LIMITADA, AYUNTAMIENTO DE CARMONA, PREVICAR SC, DOMINGO DOMINGUEZ ESCUDERO, N B MAQUINARIA SL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, BUTAGAS 2000 SL, UMIVALE ACTIVA, FREMAP MUTUA COLABORADORA CON LA S.S. 61, COVALMON SL, FOGASA y MARIA ISABEL GOMEZ PEREZ

Abogado/a: S.J. DE LA TGSS DE SEVILLA , S.J. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE SEVILLA , S.J. DE LA DIP. PROV. DE SEVILLA , MARTIN GARCIA MALO DE MOLINA, FERNANDO AZCONA RECIO, JOSE MARIA GALLEGO FRANCO, JOSE MARIA HORMIGO MUÑOZ y LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

Procurador/a:

Graduado/a social:

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.^a María Yolanda Valdivielso García hago saber:

Que en los autos SSS 1252/2022 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Citar a RUMANZAN SL, INTER-LLUPI, SOCIEDAD LIMITADA, PREVICAR SC, DOMINGO DOMINGUEZ ESCUDERO, N B MAQUINARIA SL, MARIA ISABEL GOMEZ PEREZ y HORMIGONES N Y B SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 03/07/2024 a las 09:20 horas, en la Sala de Vistas Nº 14 Planta Séptima (Avda. de la Buhaira, 26) de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.



Código:	OSEQR8Z2H4HFLFA2S37BLE3VA5LXDE	Fecha	15/03/2024
Firmado Por	MARÍA TERESA MUNITIZ RUIZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Y para que sirva de comunicación a RUMANZAN SL, INTER-LLUPI, SOCIEDAD LIMITADA, PREVICAR SC, DOMINGO DOMINGUEZ ESCUDERO, N B MAQUINARIA SL, MARIA ISABEL GOMEZ PEREZ y HORMIGONES N Y B SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l .

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQR8Z2H4HFLFA2S37BLE3VA5LXDE	Fecha	15/03/2024
Firmado Por	MARÍA TERESA MUNITIZ RUIZ		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

